

PLAN DE SALVAGUARDIA DE LA TÉCNICA TRADICIONAL DE ELABORACIÓN DE LOS PAÑOS O MACANAS DE GUALACEO (IKAT), ACOTACIONES METODOLÓGICAS

PAÑO DE GUALACEO, GESTIÓN Y LEGADO
Cuadernos de Gestión Cultural del Municipio de Gualaceo.

No. 1



MUNICIPIO DE
GUALACEO
Renacemos juntos



PLAN DE SALVAGUARDIA DE LA TÉCNICA TRADICIONAL DE ELABORACIÓN DE LOS PAÑOS O MACANAS DE GUALACEO (IKAT), ACOTACIONES METODOLÓGICAS

PAÑO DE GUALACEO, GESTIÓN Y LEGADO

Cuadernos de Gestión Cultural del Municipio de Gualaceo

Foto: Catálogo virtual CIDAP - Paño Gladys Rodas



MUNICIPIO DE
GUALACEO
Renacemos juntos



Foto: Repositorio CIDAP

PAÑO DE GUALACEO, GESTIÓN Y LEGADO

Cuadernos de Gestión Cultural del Municipio de Gualaceo No.1

Créditos

El Plan de Salvaguardia de la Técnica Tradicional de Elaboración de los Paños o Macanas de Gualaceo (Ikat), elaborado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC en el año 2015

Alcalde del Cantón Gualaceo

Ing. Gustavo Vera

Unidad de Cultura del Municipio de Gualaceo, edición

Lcdo. Edgar Lenín Peláez Balarezo

Diagramación

Dís. Renato Puruncajas Calvache

Edición de textos

Mst. María Verónica Puruncajas Calvache

Impresión

Imprenta Monsalve Moreno

Tiraje: 700 ejemplares

ISBN: 978-9942-42-377-1

Foto portada: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP

GUALACEO
2022

PRESENTACIÓN

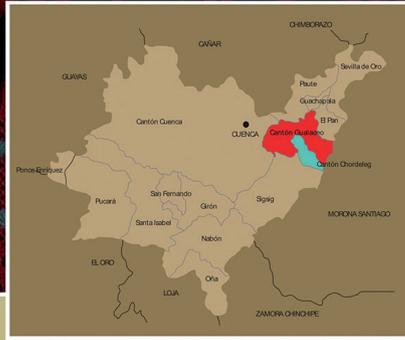
Gualaceo, el Jardín Azuayo, es un lugar de encantos cuya herencia cultural trasciende fronteras; íncita ciudad reconocida como Patrimonio Cultural del Ecuador y Ciudad Mundial de las Artesanías.

Por tal motivo, el Municipio de Gualaceo ha generado la serie de cuadernos de gestión cultural, intitulados “PAÑO DE GUALACEO, GESTIÓN Y LEGADO”, los mismos que tienen como fin incitar a la ciudadanía en general a la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural inmaterial del cantón Gualaceo. En su primer número damos a conocer el texto “Plan de Salvaguardia de la Técnica Tradicional de Elaboración de los paños o Macanas de Gualaceo (IKAT), Acotaciones Metodológicas”.

Ing. Gustavo Vera Arizaga
ALCALDE DE GUALACEO



Foto: Edgar Gómez, Árbol de Navidad 2021 confeccionado por la "Asociación Artesanal de Tejedores IKAT" junto al sistema domótico del Ing. Omar Alvarado



En el cantón Gualaceo de la provincia del Azuay, sur ecuatoriano, encontramos Bulzhún y Bullcay, lugares en los que se elaboran los llamados paños de Gualaceo que son tejidos en ancéntrales telares de cintura y teñidos con la técnica del amarrado (ikat).

"(...) la técnica del ikat no se hacían solo en Gualaceo (...), sino también en otras partes del Ecuador, en la provincia de Cotopaxi, por ejemplo. Y en otras partes del mundo: en el Perú, en México, aunque no se llaman, por supuesto, "paños de Gualaceo".

(Moreno, 2008)

Son tejidos que hablan, testimonios vivos del tiempo y la memoria, presencias. Integran gran parte belleza, tecnología y conocimiento



Foto: Municipio de Gualaceo



Foto: Municipio de Gualaceo

INTRODUCCIÓN

Al filósofo René Descartes se le atribuye la frase “Pienso, luego existo”, expresión que resalta el uso de la razón previamente para encontrar la verdad.

En este sentido, se puede entender la palabra planificar como el razonar, pensar, para luego existir en un futuro deseado, a través del uso de varios métodos o procedimientos, los mismos que requieren ser comprendidos antes para ser aplicados con efectividad en la intención de concretar el anhelo.

Por ello, la Unidad de Cultura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo presenta en este cuaderno de gestión cultural el *Plan de Salvaguardia de la Técnica Tradicional de Elaboración de los Paños o Macanas de Gualaceo (Ikat), Acotaciones Metodológicas*, con el fin de precisar previamente ciertos conceptos utilizados en la construcción de dicho plan previo a la gestión del mismo, como estrategia de difusión e instrucción a la ciudadanía en general sobre la importancia del qué, por qué, para qué, cuánto, dónde, cómo, cuándo, a quienes, quiénes y con qué mantener y preservar este legado; en medida que, desde el 24 de junio del 2015 esta técnica tradicional para la elaboración de los paños de Gualaceo pasó a formar parte de la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador.

Edgar Lenín Peláez Balarezo

**TÉCNICO DE LA UNIDAD DE CULTURA DEL
MUNICIPIO DE GUALACEO**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Capítulo 1	
Acotaciones Metodológicas a la Planificación Cultural	10
1. Concepto de Cultura	10
2. Política, Plan, Programa y Proyecto Cultural	11
Capítulo 2	
Plan de Salvaguardia de la Técnica Tradicional de Elaboración de los Paños o Macanas de Gualaceo (IKAT)	12
Presentación	12
1. Marco General	13
1.1 Caracterización Patrimonial de la Manifestación	13
1.1.1 Referencias Históricas	14
1.1.2 Entramado Simbólico	17
1.1.3 Criterios para el reconocimiento del paño o macana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación	18
2. Análisis Situacional	19
2.1 Identificación de Actores	19

2.2	Cuadro de Análisis FODA	19
3.	Propuesta para la Salvaguardia.....	20
3.1	Marco Legal	20
3.2	Principios y Directrices para la Salvaguardia	21
3.3	Visión del Plan de Salvaguardia	21
3.4	Objetivos del Plan de Salvaguardia	21
3.4.1	Objetivo General	21
3.4.2	Objetivos Específicos	21
3.5	Alcances del Plan de Salvaguardia	22
3.6	Definición de Ejes	22
3.7	Programas y Proyectos	22
4.	Ejecución y Seguimiento del Plan de Salvaguardia	24
4.1	Seguimiento y Evaluación del Plan	25

CAPÍTULO 1

Acotaciones Metodológicas a la Planificación Cultural

1. Concepto de Cultura

Diversos son los conceptos de cultura como diversos son sus enfoques, así como las disciplinas desde las cuales se aborda, por ello a continuación, delimitamos cuatro de sus conceptos:

- **La cultura como productos.** Hace referencia a bienes materiales o prestación de servicios con valor simbólico y su consumo, por ejemplo, una artesanía elaborada con la técnica de repujado en madera expuesta para su venta durante una feria.
- **La cultura como estilo de vida.** Hace referencia a la construcción de los comportamientos socialmente adquiridos, por ejemplo, aprender a pintar retratos con fines de entretenimiento o terapéuticos, entre otros.
- **La cultura como servicios.** Hace referencia a lugares que gestionan o administran cultura y entretenimiento, ya sea de manera pública, privada o no gubernamental, por ejemplo, bibliotecas, parque temático, museos, etc.
- **La cultura como derechos.** Hace referencia a la participación ciudadana y el respeto por los diferentes modos de vida en las comunidades, por ejemplo, la *puesta en valor*¹ de los saberes ancestrales de un pueblo transmitidos de generación en generación.

Es importante tener presente estos cuatro conceptos antes de empezar a gestionar las cuatro grandes áreas del que hacer cultural como pueden ser: la Industria Cultural y Creativa, el Arte, el Patrimonio Cultural, y la Diversidad Cultural e Interculturalidad, ya que de éste dependerá cómo entendamos y pongamos en práctica las mismas.

¹ *Puesta en valor* se entiende como la valoración simbólica, histórica y/o social, de una práctica cultural para luego dar a conocer, promocionar, impulsar, fortalecer y fomentar este valor en la sociedad a través de acciones concretas.

En este sentido, el Plan de Salvaguardia de la Técnica Tradicional de Elaboración de los Paños o Macanas de Gualaceo (Ikat) en su numeral uno aborda el concepto de cultura desde la perspectiva o enfoque de derechos culturales para luego analizar sus características culturales con valor patrimonial, histórico y simbólico en este caso, dando a conocer el valor social implícito en estos puntos, para finalmente establecer los criterios para el reconocimiento del paño o macana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

Vale mencionar que el ámbito o área del Patrimonio Cultural se divide en Patrimonio Cultural Material (arquitectura, bienes muebles, arqueología) y el Patrimonio Cultural Inmaterial (tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional).

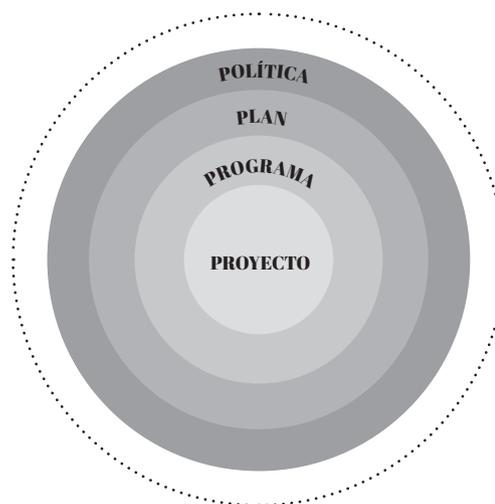
2. Política, Plan, Programa y Proyecto Cultural

El Plan de Salvaguardia de la Técnica Tradicional de Elaboración de los Paños o Macanas de Gualaceo (Ikat) desde el numeral dos empieza a desarrollar su planificación siendo importante mencionar algunos conceptos básicos para comprender de mejor manera esta labor.

- 2.1. **Política cultural.** Hace referencia al proceso que las personas de la sociedad civil realizan para ponerse de acuerdo en la elaboración de una herramienta que contiene consideraciones, principios y normas. Este proceso finaliza cuando se incorpora a una ley oficial para dar inicio a un nuevo proceso de uso de dichas leyes o políticas culturales.
- 2.2. **Plan.** Luego de la política cultural, el plan es la herramienta que mediante estrategias nos ayuda a ordenar actividades, recursos, tiempos, a mediano y largo alcance para conseguir objetivos deseados a través de programas y proyectos relacionados entre sí.
- 2.3. **Programa.** Se entiende como la herramienta entre el plan y los proyectos, el programa ordena el grupo de proyectos en base al plan.

2.4. **Proyecto.** Comprendido como el conjunto de actividades articuladas entre sí, para realizarse en un período de tiempo determinado con objetivos específicos, claros, medibles, que se correlacionan con un presupuesto.

A partir del numeral tres, el Plan de Salvaguardia de la Técnica Tradicional de Elaboración de los Paños o Macanas de Gualaceo (Ikat) desarrolla ya su planificación, consistiendo en el aspecto legal de acuerdo a la Constitución de la República, la visión, los objetivos y cuatro ejes de salvaguardia, estos últimos también se pueden entender como líneas estratégicas. Finalmente el plan establece una evaluación en su parte final.



CAPÍTULO 2

Plan de Salvaguardia de la Técnica Tradicional de Elaboración de los Paños o Macanas de Gualaceo (IKAT)

Presentación

La elaboración del presente Plan de Salvaguardia constituye el esfuerzo interinstitucional del Ministerio de Cultura y Patrimonio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad del cantón Gualaceo; el cual responde a una coordinación permanente con los artesanos/as de las comunidades de Bullcay y Bullzhún, detentores del conocimiento de la técnica tradicional de la elaboración de los paños o macanas de Gualaceo (Ikat). Al ser consideradas las artesanías como parte importante del patrimonio inmaterial de nuestros pueblos, dan cuenta de las relaciones sociales, procesos históricos y entramados simbólicos de la sociedad.

En Junio del año 2014, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, motivado por la iniciativa de los artesanos/as de las comunidades de Bullcay y Bullzhún, y las autoridades locales (Municipio de Gualaceo), inició el proceso de la elaboración del Expediente Técnico para una eventual Declaratoria de la “Técnica Tradicional de la elaboración de los paños o macanas de Gualaceo (Ikat)” como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

En la técnica tradicional de la elaboración de los paños o macanas de Gualaceo (Ikat), se expresa una compleja trama sociocultural y simbólica; así el paño o macana constituye un elemento de cohesión social de los grupos detentores de este saber, quienes han mantenido la trasmisión de la técnica de la elaboración de generación en generación, convirtiéndose en un importante elemento de la identidad de los grupos detentores.

El presente Plan de Salvaguardia es una herramienta de gestión a corto y mediano plazo de las acciones a realizarse en torno a la salvaguardia de la técnica tradicional de la elaboración de los paños o macanas de Gualaceo (Ikat). Además, el Plan va a permitir generar los compromisos institucionales que garanticen la puesta en valor y la salvaguardia no del objeto artesanal (paño), ya que es un mecanismo a través del cual se crearan las condiciones que ayuden a los artesanos/as a seguir transmitiendo sus

conocimientos, especialmente a los miembros más jóvenes de sus propias comunidades.

1. Marco General

Tras la reunión mantenida en el mes de mayo entre el Ministro de Cultura y Patrimonio y el Alcalde del cantón Gualaceo; el Ministerio de Cultura y Patrimonio se compromete a coordinar las acciones necesarias que posibiliten la postulación de la Técnica Tradicional de la elaboración de los paños o macanas de Gualaceo (Ikat) para una posible inclusión en la Lista de Manifestaciones Declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

Por lo señalado, el día 22 de mayo de 2014, se generó la convocatoria por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio, a las instituciones correspondientes (INPC - CIDAP), para que participen dentro del proceso de la elaboración del Expediente Técnico de la candidatura en mención.

El día 28 de mayo de 2014, se llevó a cabo la primera reunión de coordinación, que contó con la participación de representantes del Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares.

En el marco de la reunión, se analizaron los elementos que son requeridos dentro del PCI para que la manifestación sea reconocida como patrimonial y por parte del INPC, institución rectora en el tema, se dio de manera verbal la viabilidad y factibilidad para generar la postulación de la manifestación en mención, tomando en cuenta que la misma contiene las siete características requeridas para ser reconocida como PCI: (Ámbitos PCI-Transmisión Intergeneracional y vigencia-Elemento de Cohesión Social-Respeto Derechos-Buen Vivir-Diversidad-Económico).

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) coordinó el proceso técnico y administrativo para la elaboración y presentación del Expediente Técnico de la candidatura de la Técnica Tradicional de la elaboración de los paños o macanas

de Gualaceo (Ikat), proceso que se desarrolló de la siguiente manera:



El Expediente Técnico se elaboró entre el 02 de junio y 15 de agosto de 2014, e implicó un trabajo de sistematización de la información bibliográfica y documental producida en torno a la elaboración de los paños o macanas de Gualaceo para generar los elementos que permitieran justificar la importancia de la función socio cultural y simbólica de la manifestación como patrimonio cultural inmaterial.

Conjuntamente con el trabajo de recopilación y análisis de fuentes documentales, se llevó a cabo el involucramiento de las comunidades de Bullcay y Bullzhún a través de un trabajo de participación comunitaria en territorio, dándose cuatro talleres y una serie de reuniones durante todo el trabajo de campo con los actores involucrados directamente con la manifestación cultural, al mismo tiempo se generaron una serie de reuniones con el gobierno municipal del cantón Gualaceo.

Es importante señalar que la elaboración del Expediente Técnico así como del presente Plan de Salvaguardia se encuentran enmarcadas dentro de las Directrices Operativas de la Convención 2003 de la UNESCO, así como de la Resolución Nro. 159 en la que se regula el Procedimiento para la Solicitud de Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial en el Ecuador.

1.1 Caracterización Patrimonial de la Manifestación

A partir de un trabajo de sistematización de fuentes bibliográficas (primarias-secundarias) recopiladas y sobre la base de la elaboración del Expediente Técnico, preparado por el INPC-Regional 6, se generan las líneas sobre las cuales se

trabaja en la caracterización patrimonial de la manifestación, iniciando desde los posibles orígenes históricos hasta llegar a identificar los elementos que constituyen parte del entramado simbólico y socio cultural.

El material bibliográfico recopilado desde la década de los 60, año en que empiezan las investigaciones en torno a la manifestación cultural, muestra la limitada investigación histórica y socio cultural que existe en torno a la Técnica Tradicional de la elaboración del paño o macana de Gualaceo (Ikat); en dichos estudios se puede evidenciar el registro de características de la manifestación cultural de manera general.

Frente a lo enunciado, se cree necesario realizar una serie de estudios vinculados al entramado socio- económico, cultural y simbólico que se desarrollan en torno a la manifestación y que constituyen elementos identitarios dentro de los grupos portadores de dicho conocimiento artesanal.

1.1.1 Referencias históricas.

El Ikat es uno de los métodos de teñido más complejos del mundo, el descubrimiento a través del teñido de nudos nació al observar que los materiales parcialmente cubiertos al ser expuestos al humo, sal o dejados a la intemperie, cambian de color, salvo en la parte en la que están cubiertos. También puede haber surgido este conocimiento al notar la resistencia de algunos hilos al ser sumergidos levemente para absorber el tinte.

La técnica del Ikat consiste en que los hilos se tiñen antes de comenzar a tejer, evitando que penetre el tinte en algunas secciones atando varios hilos entre sí con algún material resistente al agua, como alguna fibra vegetal, cuerda de algodón encerada, rafia o, más recientemente, plástico. Después de aplicar el tinte, se sueltan los nudos y aparece el dibujo en las fibras. El proceso se repite tantas veces como colores o tonalidades se quieran conseguir. Finalmente los hilos se tejen, generalmente en un simple telar de cintura, en el que los artesanos utilizan su propio cuerpo para mantener la tensión de los hilos.

El Ikat es una técnica de teñido por reserva como el *tie-dye*. Lo que lo distingue de éste es que el dibujo se tiñe sobre las hebras antes de empezar a tejer la tela, mientras que en el *tie-dye* se tiñe la tela que ya se ha tejido.

El término Ikat deriva de la palabra de origen malayo *mengikat*, que significa “atar, anudar”. Esta palabra fue introducida en Occidente en el siglo XX, haciendo referencia tanto al proceso de teñido como a la tela ya finalizada².

Hay Ikat de urdimbre, de trama o doble Ikat, dependiendo de a qué hilos se les da el dibujo. Para el Ikat de urdimbre se utilizan generalmente algodón u otras fibras vegetales, mientras que para el Ikat de trama se emplean hebras de seda. En el Ikat de urdimbre los patrones son claramente visibles en los hilos del tejido en el telar aun antes de empezar a entrelazarlos. En el Ikat de trama, como son estas fibras las que poseen el dibujo, el diseño va apareciendo a medida que se va creando la tela. En el Ikat de trama el tejido de los hilos es más lento, ya que los hilos deben ajustarse con cuidado para mantener la alineación de los dibujos.

Curiosamente, pese a que Indonesia es un país predominantemente musulmán, el Ikat surgió sobre todo en zonas a las que no llegó el Islam (excepto en el sur de Sumatra y, en menor medida, en Lombok). La mayor parte de la población de Nusa Tenggara, una de las principales zonas de producción de Ikat, así como las islas Molucas, es cristiana. Otra parte de la población, aunque minoritaria y cada vez menos numerosa, es animista, como en Borneo. En Bali la mayoría de la población es hinduista. Sin embargo las creencias y costumbres tradicionales aún siguen vivas: se venera a los ancestros, se ahuyenta a los espíritus y se respeta con fervor a las fuerzas de la naturaleza, por lo que no es extraño encontrar que, independientemente de la religión que se profese, los indonesios consideran sagrados determinados tipos de actividades textiles, especialmente el Ikat.

² Dewi, Cristina. (cursiva) Textiles de Indonesia. Recuperado de (url). Revisado: 26 julio 2014.

Los tejidos en Indonesia son mucho más que una prenda de vestir o un pedazo de tela. Representan un sistema de creencias, transmiten tradiciones y reflejan el carácter de cada sociedad. Actúan como una guía que acompaña a la persona a lo largo de todas las etapas de la vida.

La variedad de estilos y diseños de los tejidos de Ikat es impresionante. Incluso en zonas cercanas entre sí la diferencia en los patrones es tal que difícilmente podrían considerarse relacionadas. Esto probablemente sea debido a la escasa comunicación entre los diferentes pueblos, ya que la ubicación remota de algunas regiones y el terreno dificultan el contacto. Sin embargo, hay elementos decorativos comunes en las diferentes regiones del archipiélago, que curiosamente provienen de los diferentes diseños de las telas Patola originarias de India y que comenzaron a importarse a Indonesia alrededor del siglo XVII.

Como ya se señaló anteriormente, el Ikat es una técnica que se originó en Indonesia; sin embargo se ha difundido por muchas partes del mundo. Constan entre los principales productores: Indonesia, Tailandia, Malasia y otros países del sureste asiático, además de la India y Japón (donde se le conoce como «kasuri»), así como también varios países de África, Turquía, Grecia, etc.

En América se practica el Ikat en países como México, Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, principalmente. Es importante indicar que en Guatemala y México se elabora el Ikat de urdimbre, trama y compuesto; en los otros países mencionados se practica el Ikat de urdimbre y hasta hace no mucho tiempo en el Salvador y Honduras se practicaba el Ikat de trama.

En lo que a América del Sur se refiere, todo indica que se empleó la técnica del Ikat desde hace 6.000 años aproximadamente; por ciertas culturas que poblaron lo que hoy es Ecuador y Perú.

De acuerdo a lo que señala Olivas, la tradición textil de la elaboración del pañón a través de la técnica denominada «amarrado» se usa desde Cajamarca, en Perú, hasta Cuenca, en Ecuador.

En Cajamarca la más antigua descripción del teñido a través del amarrado se la encuentra en el relato de Antonio Raimondi, quien pasó por la zona en 1859 y quedó impresionado por la indumentaria femenina, particularmente de los diseños de sus paños de hilo blanco y azul. He aquí la cita:

“Toman hacecillos de hilos y los amarran doblándolos varias veces, de manera que tiñéndolo, quedan trechos azules y trechos blancos. Después disponen en el telar el hilo de estos hacecillos, de un modo que alternan las partes teñidas y no teñidas de azul, tejiéndolos enseguida, variando los dibujos de un modo admirable...”³.

Es así como la técnica del amarrado de los pañones se practica en la zona de Cajamarca, según señala Olivas. Las artesanas de la zona comercializaban sus paños en la costa norte del Perú (Chiclayo, Piura y Tumbes) y Ecuador, especialmente en la zona de Loja, a donde llevaban los paños para la Fiesta de la Virgen del Cisne, y Cuenca.

Este intercambio comercial de paños se puede evidenciar en un verso que suelen repetirlo las tejedoras de San Miguel, provincia de Cajamarca, que dice:

*Águila del valle andino
Que partes al Ecuador
En tu pico vas llevando
El paño sanmiguelino*

Se debe indicar que en Gualaceo existía un tipo de amarrado del paño que le denominaban «peruano», cuyos elementos decorativos eran justamente rosas, pájaros y flores; así se puede decir que no solamente los lazos familiares, sociales y económicos unen a las zonas de Ecuador y Perú, es también el intercambio de tecnologías textiles, en este caso, las que unieron los territorios.

³ Olivas, Marcela. La Ruta de los Paños Cajamarca y Cuenca. (cursiva) Revista Artesanías de América CIDAP, 2005, (sin cursiva) 144-145

Actualmente la producción de pañones en el Perú se da en la zona de Cajamarca, en la comunidad de Tacapamba y San Miguel; mientras que en el Ecuador prevalece dicha técnica en la zona de Gualaceo.

De acuerdo a algunas investigaciones que se han realizado, los asentamientos de la Cultura Valdivia en el litoral ecuatoriano, hacia el año 1800 a.C., muestran ya en sus prendas de vestir el tejido y la combinación de los colores. También en algunas muestras de textiles ubicados en el grupo Milagro-Quevedo, perteneciente a la provincia del Guayas, se encontraron con este tipo de combinación de tejidos y colores. De otro lado, los excelentes tejidos decorados que emplean la técnica del Ikat constituyen rasgos compartidos entre las culturas Milagro-Quevedo y Cañari, hecho que demuestra su relación.

Estos textiles del grupo de Milagro-Quevedo, en épocas prehispánicas, fueron de color canela teñidos de café y tenían diseños geométricos con motivos de rombos y volutas.

Según describe Sarmiento en su tesis, el arqueólogo Olaf Holm considera que la técnica del Ikat era practicada por el grupo cultural denominado «Negativo del Carchi» (800-1.550 D.C.), que estuvo ubicado en la región interandina correspondiente al sur de Colombia y al norte de Ecuador. Es importante señalar que los tejidos en sí no se han encontrado, sin embargo en la cerámica correspondiente a este grupo se ha podido evidenciar, de manera indirecta, la representación del atuendo, la cual evidencia el manejo de la técnica del Ikat en la Sierra del Ecuador⁴.

De acuerdo con los pocos estudios realizados en el país sobre este tema, algunos de los autores como Jorge G. Marcos, Evans Meggers y Estrada coinciden en el hecho de que la técnica del Ikat fue conocida y manejada por los habitantes nativos de lo que hoy es territorio ecuatoriano.

⁴ Sarmiento, Alexandra. (1995). Situación actual y propuesta de mejoramiento de la artesanía de la macana en las comunidades de Bullcay y Bullzhún. Universidad de Cuenca. 7-8

Entre las diferentes teorías que se manejan sobre el origen de la técnica del Ikat en el Ecuador se señala que ésta posiblemente se difundió desde Indonesia a través de las migraciones, viajando en los barcos de comercio.

Esta técnica fue empleada en América antes de la llegada de los españoles pero, durante la conquista, no existían vestigios o rastros de ésta y fue reintroducida por los conquistadores en la Colonia.

Aunque no existan estudios concretos que puedan señalar el origen de la técnica del Ikat en el Ecuador, es importante anotar que la necesidad de utilizar vestimenta y su constante proceso de creación en los hombres ha permitido que se desarrollen técnicas tan complejas como la del tejido del Ikat. Se podría finalizar diciendo que el panorama actual de la técnica Ikat en la Sierra del Ecuador, como lo señala Jaramillo en su obra, se presenta de la siguiente manera: *“en la provincia de Carchi mujeres campesinas tiñen y tejen cobijas de lana, al igual que el grupo de tejedoras limítrofes del Departamento de Nariño, en Colombia; en Imbabura el poncho de lana que identifica a los indígenas de Paniquindra, Rumipampa Grande y La Magdalena tiene adornos de varios colores conseguidos con esta técnica; en Cotopaxi, en el sector Las Cuatro Esquinas, cantón Salcedo, unas pocas familias indígenas se dedican a la producción de macanas o chales de algodón que se usan en una amplia zona del centro del país; en el barrio San Vicente del cantón Quero, provincia de Tungurahua, se teje cobijas de lana, con adornos muy elementales; en la parroquia Cacha, cantón Riobamba, Chimborazo, se ha puesto mucho interés en el rescate y la manufactura de ponchos que llevan decoraciones en formas de rombos, son los llamados ‘runa cocoponcho’; en diferentes sitios de la provincia del Cañar se teje finos ponchos de lana, con adornos de Ikat...”*⁵.

Por todo lo citado anteriormente es importante señalar que, aunque existe el manejo de la técnica del Ikat para elaborar ponchos y cobijas, objetos tradicionales en algunas localidades

⁵ Jaramillo, Hernán. (1991). Artesanía Textil de la Sierra Norte del Ecuador. Aby Ayala. 28-29

de la serranía ecuatoriana, es en el Azuay, específicamente en el cantón Gualaceo, en las comunidades de Bullcay y Bullzhún, donde el empleo de esta técnica es más amplio, pues aquí, hoy en día, se siguen elaborando las finas macanas o paños de algodón que forman parte del vistoso atuendo de las cholitas cuencanas y de las campesinas de la región.

Podríamos decir que en la provincia del Azuay, en el sector de Gualaceo, especialmente en las comunidades de Bullcay y Bullzhún, se empieza el trabajo de los paños con la técnica del Ikat aproximadamente en el año 1860, siendo uno de los pioneros en este arte el señor Manuel Cruz Orellana; desde entonces el paño o macana se convirtió en una pieza importante de la indumentaria de la mujer de la zona y se volvió un símbolo de prestigio y estatus social.

Es importante señalar que el paño cumplía y cumple una función utilitaria, ya que puede ser empleado para cargar alimentos o cargar a las guaguas durante las labores cotidianas; además los paños eran utilizados los días domingos y los días de fiesta.

El paño o macana constituye un elemento fundamental dentro de la vestimenta tradicional de la mujer campesina de la región; sin embargo, hoy en día, la variedad de sus diseños así como los factores de cambio cultural que ha experimentado esta indumentaria, han convertido a los paños y macanas en objetos apetecidos por su belleza y laboriosidad en los centros urbanos, especialmente de Cuenca y Quito, así como por los turistas extranjeros que visitan la zona.

1.2 Entramado Simbólico

La vestimenta es una expresión de la cultura que cumple ciertas funciones ya que no solo responde a una necesidad del hombre de protegerse del medio ambiente sino que además cumple otras. Así, el vestido ha tenido, como lo demuestran algunos estudios, finalidades mágicas, religiosas y simbólicas.

En muchos de los casos la vestimenta forma parte importante en el simbolismo de la jerarquización social, pues es símbolo de prestigio dentro del grupo.

Por otra parte, el hombre constantemente ha estado creando cultura, no solo con la finalidad de satisfacer sus necesidades, sino también con el objetivo de transmitir, por medio de lo que sus manos crean, vivencias, sentimientos, esperanzas, frustraciones...belleza; y es justamente esa belleza la que es apreciable en los paños o macanas de Gualaceo, por medio de ellos podemos ser testigos de la complejidad y el valor del proceso del Ikat, la capacidad del artesano/a en lograr magníficos diseños antes del proceso mismo del tejido, y sobre todo la gran creatividad en el manejo de las formas y los colores⁶.

El carácter simbólico de esta manifestación se expresa en el uso de los paños o macanas como parte de la vestimenta cotidiana y festiva, los paños también forman parte del atuendo tradicional de la cholita cuencana y de las campesinas de la región; hecho que convierte a este, en un elemento identitario de los grupos detentores de la manifestación, mismos que lo reconocen como parte de su patrimonio cultural.

Los paños o macanas ponen en manifiesto la jerarquización social pues, hasta hace no mucho tiempo, la campesina usaba en la feria de los domingos, en misa y en fiestas populares sus mejores paños y aquellas de mejor posición social y económica llevaban paños finos, mientras existían mujeres de menor posición que tenían paños más sencillos como los popularmente llamados «paños de pacotilla».

El uso del paño o macana está cargado de simbolismos que poco a poco van desapareciendo, por ejemplo el paño fiestero era de colores mientras que el paño cachemira se utilizaba para el matrimonio o la fiesta de comadres, para las fiestas de la comunidad o del pueblo, el paño era el rosado y negro con listas azules sin bordado.

Las personas mayores, los días de difuntos, Semana Santa y Fiesta de la Cruz, vestían el paño fino, popularmente conocido como «paño de tinaco», de color negro y blanco, con amarrado blanco entero y planchado con almidón.

⁶ Eljuri, Gabriela. (2000). Demanda Urbana: Un camino para la conservación del paño de Gualaceo. Universidad Politécnica Salesiana Quito. 6-8

En cambio las personas solteras empleaban, para las fiestas más alegres, paños cuyos colores preferidos eran el verde cardenillo, el azul eléctrico y el rosado.

Como ya se anotó, el uso de los paños tiene muchas connotaciones simbólicas dentro de la cultura que las utiliza, y aunque todos estos significados actualmente no sean tan arraigados como en épocas antiguas, existen todavía personas que tienen conocimiento sobre este tema.

Hoy en día el uso del paño pierde su significado, mientras que la vestimenta occidental se pone cada vez más de moda, frente a este hecho surge la demanda urbana como alternativa válida que permita la conservación de esta artesanía y el reforzamiento de la identidad del grupo; por lo señalado, se considera que la utilización de los paños o macanas con otros fines que los tradicionales constituye una alternativa válida para su conservación.

En cuanto a su continuidad, es posible afirmar que esta actividad artesanal ha perdurado a través de los tiempos por el propio interés de sus detentores, quienes se han encargado hasta hoy en día de transmitir sus conocimientos de manera tradicional, especialmente dentro del núcleo doméstico que es el ámbito donde se producen los paños o macanas, en donde se desarrollan las relaciones de parentesco que son también relaciones de solidaridad y de producción.

1.3 Criterios para el reconocimiento del paño o macana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación

De acuerdo a los criterios que establece la Convención 2003 de la UNESCO así como la Resolución Nro. 159 del INPC, misma que emite las Directrices Operativas para la presentación de candidaturas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, los criterios que se establecen para dicho reconocimiento y que se cumplen a satisfacción son⁷:

⁷ Resolución No. 159 del 2012 [Instituto Nacional de Patrimonio Cultural].

- 1.- Vinculación a los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial.-** La manifestación se enmarca en la definición y ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- 2.- Transmisión intergeneracional y vigencia.-** Los conocimientos, saberes, técnicas y prácticas inherentes a la manifestación son transmitidos de generación en generación. Este proceso continuo de transmisión de los saberes, los significados son creados y recreados por las comunidades detentoras en función de los contextos sociales, económicos, políticos, culturales y /o naturales manteniéndose la vigencia de la manifestación
- 3.- Representatividad y reconocimiento comunitario y/o colectivo.-** La manifestación tienen relevancia histórica y/o significación social; es valorada y reconocida por la comunidad o grupo detentor como parte de su identidad y sentido de pertenecía.
- 4.- Respeto a los derechos.-** La manifestación se enmarca en el respeto a los derechos humanos, derechos colectivos y de la naturaleza.
- 5.- Buen vivir.-** La manifestación se sustenta en el principio del Buen Vivir promoviendo la cohesión social, la reciprocidad, el fortalecimiento de las identidades, el bienestar social y colectivo y la participación local.
- 6.- Respeto a la diversidad.-** La manifestación se enmarca en el respeto a la diversidad y genera el diálogo intercultural.
- 7.- Aspecto económico.-** La manifestación no debe tener en sí misma un fin lucrativo. El aspecto lucrativo de la manifestación no debe sobreponerse al sentido social y cultural de la misma.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1 Identificación de Actores



2.2 Cuadro de Análisis FODA

FACTORES INTERNOS	
Controlables	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y experiencia en el arte del Ikat: teñido, anudado, diseños. • Conocimiento del entorno y recursos aprovechables en esta técnica: plantas como base del teñido. • Ubicación territorial definida: Bullcay y Bullzhún. • Predisposición a aprender y mejorar. • Reconocimiento e identidad: artesanía símbolo de elegancia, personalidad; etc. • Actividad cotidiana como fuente de ingresos. • Conocimiento que se trasmite por herencia, intergeneracional. • Gente generosa y noble. • Producto de uso múltiple y de buena calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y comercialización de productos de manera individual. • Bajo o débil grado de organización. • Actividad realizada por mujeres mayores a 45 años. • Autoestima baja de los artesanos. • Subvaloración de los conocimientos y habilidades. • Desconocimiento o poca información del mercado. • Bajo o limitado capital de trabajo. • Ausencia de estrategias de motivación o incentivos. • Actividad que ocasiona daños en la salud: vista, espalda, vías respiratorias. • Niveles de educación limitados. • No realizan análisis de costos. • Dependencia de intermediarios. • No hay motivación de aprender el arte en las nuevas generaciones

FACTORES EXTERNOS

No controlables

OPORTUNIDADES

- Incremento de programas gubernamentales que fortalecen la asociatividad: Municipio, INPC, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Industrias y Productividad.
- Posibilidad de que la macana sea reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.
- Fomentar el uso de la macana y expender en todo el territorio nacional.
- Posibilidad de ingresar a mercados especializados internacionales: Mercado Justo y Solidario, Mercado Ecológico.
- Afluencia masiva de turistas al cantón Gualaceo.
- Intercambio de fuentes de información virtual.
- Globalización.
- Innovación y generación de nuevos productos.

AMENAZAS

- Competencia desleal entre productores.
- Incremento del costo de materias primas y dificultad de acceder a ellas.
- Pérdida de identidad cultural por parte de las nuevas generaciones.
- Productos sustitutos con precios más bajos.
- Falta de protección a los productos artesanales.
- Inconsciencia ambiental del aprovechamiento de los recursos naturales.

3. Propuesta para la Salvaguardia

3.1 Marco legal

En sentido estricto, salvaguardar significa defender, amparar, proteger. El concepto de salvaguardia aplicado al patrimonio cultural inmaterial (PCI) puede definirse como:

*(...) las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión básicamente a través de la enseñanza formal y no formal y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos*⁸.

⁸ Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO. Artículo 2, numeral 3. 2003.

Se trata de un conjunto de acciones que permiten la continuidad de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, es decir que estas manifestaciones se mantengan vivas y sean practicadas por las generaciones sucesivas, en tanto sigan siendo pertinentes para esa comunidad.

En el Ecuador, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial se fundamenta en la Constitución, los instrumentos internacionales y las leyes y demás instrumentos normativos nacionales. La Carta Magna señala como deber del Estado y como responsabilidad de los ecuatorianos y ecuatorianas la protección y conservación del patrimonio cultural y natural del país (arts. 3, 83); y dispone además “velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible” (art. 380).

Finalmente, la salvaguardia del patrimonio inmaterial se ampara en la Ley de Patrimonio Cultural a través de las disposiciones dadas a través de sus artículos 4, 31, 32, 33 y 34.

En tanto la gestión del patrimonio apunta al desarrollo social y económico local y al fortalecimiento de las identidades, la salvaguardia del PCI se articula al *Plan Nacional de Desarrollo* como instrumento al que están sujetas las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado y la inversión y asignación de los recursos públicos; así como también constituye el instrumento que coordina las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Art. 280, Constitución Nacional, 2008)⁹.

3.2 Principios y directrices para la salvaguardia

La responsabilidad del Estado frente a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial radica, más allá del ámbito legal, en la importancia que éste reviste para el fortalecimiento del sentimiento de identidad de los colectivos y de sus propios portadores. En este sentido, en la salvaguardia del PCI están involucrados tanto los hacedores y portadores de saberes y conocimientos, las comunidades, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la academia y la ciudadanía en general.

La salvaguardia del PCI responde a los siguientes **Principios Rectores**¹⁰:

- Participación
- Interculturalidad
- Sustentabilidad
- Interinstitucionalidad
- Manejo ético

⁹ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2013). *Plan de Salvaguardia del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla*.

¹⁰ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2013). *Guía Metodológica para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

3.3 Visión del Plan de Salvaguardia

El Plan de Salvaguardia contribuye de cierta manera a prevenir el riesgo de las manifestaciones, permitiendo de esa manera garantizar su viabilidad y continuidad en el tiempo.

Por ello el Plan constituye un mecanismo a través del cual se puede lograr la continuidad de la manifestación generando procesos efectivos que incluyan la participación de las comunidades involucradas en la manifestación, posibilitando en los artesanos/as un desarrollo social y económico, al mismo tiempo que se preserva y revitaliza esta técnica ancestral herencia para los grupos detentores y en adelante para las futuras generaciones.

3.4 Objetivos del Plan de Salvaguardia

3.4.1 Objetivo General:

- Salvaguardar los valores culturales y patrimoniales de los paños de Gualaceo realizados con la técnica del Ikat contribuyendo así a la trasmisión de los conocimientos tradicionales a las nuevas generaciones para de esa manera revitalizar y fomentar esta artesanía en el país.

3.4.2 Objetivos Específicos:

- Fortalecer los sentimientos de identidad y de unión (cohesión social) de los grupos detentores del conocimiento, partiendo del respeto a la diversidad, de la solidaridad y tras un objetivo común que es mejorar las condiciones de vida de los grupos que mantienen viva esta técnica artesanal.
- Incentivar la transmisión intergeneracional del tejido de los paños de Gualaceo con la técnica del Ikat, para de esta manera evitar su extinción.
- Difundir el tejido de los paños de Gualaceo con la técnica del Ikat en los ámbitos nacional e internacional.
- Promocionar, fomentar y proteger la realización y la comercialización de los paños de Gualaceo con la técnica del Ikat en los ámbitos nacional e internacional.

- Investigar los diferentes aspectos: histórico - social - económico - cultural- etc.; que se da en torno a la elaboración de los paños o macanas.

acciones permitirán fortalecer esta artesanía como un elemento identitario de las comunidades portadoras del conocimiento.

3.5 Alcance del Plan de Salvaguardia

El Plan de Salvaguardia de los paños o macanas de Gualaceo con la técnica del Ikat, ayudara a fortalecer la continuidad de esta importante manifestación patrimonial a través de la transmisión de los saberes y conocimientos entorno a técnica tradicional en la elaboración de los paños o macanas (Ikat) y ayudara a fomentar la protección y comercialización justa y solidaria de esta artesanía en coordinación con los detentores de la manifestación, esto se lograra a través de la implementación de programas y la ejecución de proyectos que se lleven a cabo en un corto y mediano plazo; dichas

3.6 Definición de Ejes

De acuerdo a lo que establece el Marco Normativo Legal vigente para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, los ejes que se encuentran establecidos en un Plan de Salvaguardia y que permitirán desarrollar programas y proyectos son:

- 1.- Eje de Investigación
- 2.- Eje de Dinamización, revitalización y transmisión
- 3.- Eje de Comunicación y difusión
- 4.- Eje de Promoción, fomento y protección

3.7 Programas y Proyectos

Eje I: Investigación:

PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD RESPONSABLE	INST. DE APOYO
Investigación socio económica	Estudio socio-económico de la técnica artesanal de la elaboración de los paños o macanas de Gualaceo	GAD Gualaceo	INPC
	Encuesta socio-económica de los artesanos/as productores de paños en las comunidades de Bullcay y Bullzhún	INEC	INPC
	Estudio de comercialización de los paños o macanas de Gualaceo	MIPRO	INPC
Investigación histórico cultural	Diagnóstico socio-económico de la cadena de producción de los paños o macanas de Gualaceo	GAD Gualaceo	INPC
	Estudio etnohistórico de la Técnica Tradicional de la elaboración de los paños o macanas de Gualaceo (Ikat)	INPC	

Eje 2: Dinamización, revitalización y transmisión:

PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD RESPONSABLE	INST. DE APOYO
Espacios de transmisión y fortalecimiento de saberes	Fortalecimiento de las formas tradicionales de transmisión de los saberes	GAD Gualaceo/INPC	
	Análisis para la creación de un instituto de formación artesanal	GAD Gualaceo	Min. Educación/SECAP
	Fortalecimiento y trasmisión de los conocimientos en los recursos naturales: Uso plantas para el teñido	GAD Gualaceo	CIDAP
Espacios de la memoria	Museo del Paño o Macana de Gualaceo con la técnica del Ikat	GAD Gualaceo	INPC

Eje 3: Comunicación y difusión:

PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD RESPONSABLE	INST. DE APOYO
Campañas de Difusión	Campaña de difusión y posicionamiento del paño o macana – Día de la macana	GAD Gualaceo	MINTUR
	Creación de logo institucional municipal utilizando la macana	GAD Gualaceo	Universidades/ facultades de diseño
	Creación de la Ruta Artesanal Turística(énfasis en los paños o macanas)	GAD Gualaceo	MINTUR
	Inclusión en mallas curriculares de talleres de oficios tradicionales	Min. Educación	
	Elaboración de un catálogo de técnicas y conocimientos ancestrales que contiene la manifestación patrimonial	GAD Gualaceo	INPC/Universidades
	Espacios de exposición itinerante (ferias)	GAD Gualaceo	Instituciones del Estado

Eje 4: Promoción, fomento y protección:

PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD RESPONSABLE	INST. DE APOYO
Fortalecimiento organizativo y de capacidades locales	Identificación de asociaciones y creación de un Registro de Actores	GAD Gualaceo	MIES
	Capacitación en temas organizacionales, gerenciamiento, administración, procesos de exportación; etc.	GAD Gualaceo	MIPRO / SECAP/ MCE/ PROECUADOR /IEPS
Beneficios sociales para los detentores del conocimiento	Mejora en los servicios sociales de las comunidades: salud (problemas de vista, huesos, pulmonares), vías de acceso, vivienda,	GAD Gualaceo	Min. de Salud/ MTOP/ MIDUVI
	Análisis para entrega de bono solidario	GAD Gualaceo	MIES
Mejoramiento en el proceso de producción de la macana y de ella misma	Capacitación en innovación y diseño		UNIVERSIDADES / SECAP / MIPRO
	Análisis de precios y determinación de comercio justo		MCE / MIPRO
	Apoyo económico y con asistencia técnica para reforestación de plantas que sirven para el proceso de elaboración de la macana		MAGAP
	Investigación de mercados y posicionamiento del producto en mercados ecológicos, de género y comercio justo y solidario		MCE/PROECUADOR/

4. Ejecución y Seguimiento del Plan de Salvaguardia

A partir del año 2010 la ley del COTADD en su Artículo 55, literal h) establece que: *“Es competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal: Preservar, mantener y*

difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines”¹¹.

¹¹ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2011. (Ecuador), pág 41.

Por lo enunciado, la ejecución del presente Plan de Salvaguardia es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaceo.

Según las gestiones que realice el GAD Municipal del Cantón Gualaceo, a la ejecución del presente Plan de Salvaguardia, podrán sumarme las instituciones que se consideren pertinentes a las líneas de programas y proyectos planteados en este documento, según sus competencias.

Es importante señalar que toda acción que se realice en torno a la manifestación cultural reconocida como PCI de la Nación, deberá ser coordinada con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

4.1 Seguimiento y evaluación del Plan de Salvaguardia

El seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Salvaguardia será competencia exclusiva del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para ello el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Gualaceo deberá remitir informes anuales de las actividades que realiza en territorio en torno a la manifestación reconocida.

BIBLIOGRAFÍA

Guerra Veas, R. (2017). *Elaborando un proyecto cultural: guía para la formulación de proyectos culturales y comunitarios*. (3ª ed.). Ediciones Egac. ISBN 978-956-9228-00-1

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2013). *Guía Metodológica para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. ISBN 978-9942-955-04-3

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2015). *Plan de Salvaguardia de la Técnica Tradicional de la Elaboración de los Paños o Macanas de Gualaceo (IKAT)*.



Foto: Repositorio CIDAP, en la década de los setentas en Gualaceo



Foto: Repositorio CIDAP



MUNICIPIO DE
GUALACEO
Renacemos juntos

www.gualaceo.gob.ec